

## REALIDAD, RAZÓN Y UTOPIA EN LOS PROYECTOS DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA DE LOS AÑOS CINCUENTA

*Reality, reason and utopia in the project of the university of salamanca in the fifties*

Sara GONZÁLEZ GÓMEZ  
Universidad de Salamanca  
E-mail: saragg@usal.es

Fecha de recepción: 6-III-2011  
Fecha de aceptación: 4-IV-2011

RESUMEN: El artículo que se presenta a continuación refiere una serie de proyectos e informes de necesidades que vieron la luz durante la década de los cincuenta en la Universidad de Salamanca. La dilatada historia de esta institución sigue siendo, por su gran riqueza y complejidad, objeto de imprescindibles estudios. El artículo, enmarcado en la línea de investigación dedicada a la Historia de las Universidades, describe y analiza, a través del método histórico-educativo, un aspecto concreto de la institución salmantina –los proyectos e informes de docentes- durante una etapa determinada del franquismo. Por otro lado, la intención principal del mismo es servir como acicate para la reflexión en torno al trinomio: realidad universitaria franquista - consideración de la razón docente - propuestas utópicas o factibles. El clima de inconformismo universitario, la necesidad de reducir el ayuno investigador o la gravosa carestía de recursos serán cuestiones ostensibles en los documentos analizados.

*Palabras clave:* Historia de la Educación, universidad, franquismo, investigación.

ABSTRACT: This paper is primarily concerned with a number of projects and reports about specific requirements that came out during the fifties at the University of Salamanca. The long history of this institution is still, for its richness and complexity, an essential object of study. Framed in the research devoted to the History of Universities, the paper describes and analyses, through the historical-educational approach, a particular aspect of this institution, projects and academics' reports at a particular stage during Franco's regime. On the other hand, the main aim of this paper is to serve as a stimulus for reflection on the trinomial: reality of the University under Franco's regime - considerations about scholastic reasoning - utopian or feasible proposals. The atmosphere of discontent at the University,

the need to reduce the dearth of research or the scarcity of resources will be overt issues in the reviewed documents.

*Key words:* History of Education, university, Franco's regime, research.

## 1. EL ESCENARIO UNIVERSITARIO

La universidad española del franquismo, reflejo de un momento histórico concreto, no puede interpretarse sin tener presentes las circunstancias generales que asolaban el país en dicha época. Indudablemente, y como numerosos trabajos científicos han demostrado, la institución se vio abocada a reproducir, transmitir y organizarse de acuerdo a los principios impuestos por el régimen. Dos fueron los pilares básicos de la vida española: catolicismo y patria.

La institución universitaria, como un teatro cuyo telón se entretrejía por el autoritarismo, el nacionalismo y el catolicismo, no dispuso de la libertad necesaria para ofrecer a la sociedad obras teatrales alternativas. Sirvan estas palabras iniciales para situarnos en el marco general de una universidad centralizada, de corte tradicional, dependiente de las atribuciones omnímodas del Estado y con un modelo institucional prácticamente inmóvil. Los valores de uniformidad, jerarquía, orden, disciplina, moral católica y obediencia, entre otros muchos, se mantendrían presentes en las actividades universitarias durante largas décadas. La Universidad española del franquismo, encorsetada por un Estado que se erigía como único dueño y gestor de la misma, se vio condicionada por los numerosos sucesos que afectaron a las distintas esferas de la vida durante la dictadura del general Francisco Franco. Sin embargo, del mismo modo que durante la larga pervivencia del régimen franquista éste fue adoptando distintas apariencias, algo similar sucedió en la universidad.

Durante la década de los cincuenta, el país experimentó una serie de acontecimientos que marcarían en adelante el rumbo de las decisiones políticas tomadas. La salida del aislamiento internacional y la necesidad de dar un giro copernicano al sistema económico<sup>1</sup> eran medidas que debían adoptarse con carácter urgente. En el año 1952, España fue admitida en la UNESCO, un año después se firmaba un acuerdo de cooperación con Estados Unidos que permitiría el establecimiento de bases de uso conjunto y, en 1955, un concierto entre Estados Unidos y la Unión Soviética permitió a España la entrada en las Naciones Unidas junto a otros quince países. Evidentemente, el dictador advirtió la necesidad de poner fin al ostracismo en el que se veía envuelto el país, por lo que puso en marcha la maquinaria necesaria como auriga hacia la mejora de su imagen: una política exterior cuyos pilares fundamentales se sustentaron en la mejora de las relaciones

<sup>1</sup> Cfr. ABELLA, Rafael: *La vida cotidiana bajo el régimen de Franco*. Madrid, Ediciones Temas de hoy – Historia, 1996.

con Hispanoamérica, el Vaticano y el mundo árabe. Aparentemente, se apreciaban ciertos vientos de cambio en el ámbito económico que resultaron alentadores para la población.

El Concordato entre el Estado español y la Santa Sede se firmó en el año 1953 y vino a reafirmar la confesionalidad del Estado español y, en relación a la educación, el poder de la Iglesia dentro de los centros de enseñanza. En la Universidad de Salamanca, a semejanza de lo que sucedía en el resto del territorio nacional, la fuerza eclesiástica se hizo patente en los años cincuenta<sup>2</sup>.

La España franquista de los años cincuenta había alcanzado ya los objetivos políticos planteados -salir del aislamiento internacional y establecimiento del régimen- y se imponía entonces un cambio respecto a la fijación de sus objetivos prioritarios. Como hemos mencionado, pasaron a ocupar el primer plano de actuación cuestiones de carácter económico. En el ámbito de la educación universitaria se cerró la etapa aperturista, vivida bajo el ministerio de Joaquín Ruiz Giménez entre 1951 y 1956, y se impuso el restablecimiento del orden dentro de la misma. Ante esta coyuntura, en el año 1957 los tecnócratas se incorporaron como grupo político al régimen. Era el momento de gobierno de los técnicos en economía y derecho administrativo -la conocida etapa tecnocrática-, de la que formaron parte algunos miembros del Opus Dei.

La universidad española, dependiente de las atribuciones absolutas del Estado y caracterizada por una fuerte privación investigadora, se encontraba necesitada de drásticos cambios. En palabras clarificadoras de Pablo Lizcano, la institución estaba «dominada por la censura de toda iniciativa y el recorte peregrino de cualquier información». El asfixiante centralismo de Madrid dirigía la política universitaria y los cauces para la autonomía o la libertad de decisión eran prácticamente impracticables.

Todos los acontecimientos referidos hasta el momento tuvieron su particular repercusión en la vida universitaria salmantina<sup>3</sup>, institución de gloriosa tradición que el régimen tomó como modelo en la Ley sobre Ordenación de la Universidad española de 1943<sup>4</sup>. Salamanca afrontó estos

---

2 GONZÁLEZ GÓMEZ, Sara: “El poder de la Iglesia en la Universidad de los años 50: persecución de obras literarias en el Lectorado de Francés de la Universidad de Salamanca (1958)”, en *Temas y perspectivas sobre educación. La infancia ayer y hoy*, Salamanca, Globalia Ediciones Anthea, 2009, pp. 273-284.

3 Para conocer más en torno a la historia de la Universidad de Salamanca se recomienda la lectura de la magna obra de RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E. Y POLO RODRÍGUEZ, Juan Luis (coords.): *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. I: *Trayectoria histórica e instituciones vinculadas*; Vol. II: *Estructuras y flujos*. Vol. III.1 y III.2: *Saberes y confluencias*; Vol. IV: *Vestigios y entramados*. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002, 2004, 2006 y 2009.

4 «La Universidad salmantina, colocada desde su nacimiento en la vanguardia de los estudios

años en una situación ciertamente penosa, sobrellevando la carestía de recursos económicos y humanos y unas duras condiciones.

La universidad salmantina de la década de los cincuenta vivió dos momentos que en muy pocos aspectos se asemejan. Se sucedieron dos rectorados, de muy diferente calado, y una serie de circunstancias que marcaron las coordenadas de su funcionamiento. Entre los años 1951 y 1956 dirigió el timón rectoral de la Universidad de Salamanca el insigne Antonio Tovar Llorente<sup>5</sup>. Llegó éste a la institución de la mano del nuevo Ministro de Educación Nacional, Joaquín Ruiz Giménez, en un momento en el que el panorama universitario pretendía ser reanimado. El objetivo del grupo de intelectuales que abanderaron esta etapa, definida con términos tales como de leve aperturismo o de intento de modernización, no fue otro que el de mitigar la pobreza intelectual y científica que, salvando contadas excepciones, gobernaba la vida universitaria. Esta voluntad aperturista y conciliadora fue cercenada en el año 1956, tras los hechos estudiantiles acontecidos en Madrid durante el mes de febrero, viéndose entonces obligados a desaparecer todos los que fueron sus impulsores.

Por tanto, Antonio Tovar Llorente fue el encargado de la gestión rectoral de la Universidad de Salamanca entre 1951 y 1956. Su talante, inteligencia y visión personal hicieron que la institución se viera beneficiada, entre otras cosas, de la creación de una nueva sección de Filología Moderna en la Facultad de Filosofía y Letras<sup>6</sup>, la aparición de nuevas cátedras, el impulso de los seminarios y de los trabajos de investigación o la creación del Instituto de Investigaciones Clínicas —con la ayuda de la Diputación Provincial— adscrito a la Facultad de Medicina. Por otra parte, merece mención especial el esfuerzo dedicado por Tovar para acabar con la apatía demostrada por el cuerpo de docentes y la situación del catedrático no residente en la ciudad, dedicado a la par a otros menesteres mejor remunerados. Al final de su mandato consiguió mitigar, de manera importante, esta situación.

El año 1956 marcó un punto de inflexión en la vida universitaria salmantina. Se inició una nueva etapa bajo el mando rectoral de José Beltrán de Heredia, encargado del funcionamiento de la Universidad de Salamanca hasta el año 1960. Dicha etapa podría calificarse como una etapa “bisagra o de

---

generales de la cristiandad, fue el prototipo de la floración universitaria castellana, a la que el Rey Sabio asignó un canon y un destino (...)», en L.O.U. de 29 de julio de 1943 publicada en B.O.E. n.º 212 de 31 de julio de 1943.

<sup>5</sup> A la figura de Antonio Tovar en la Universidad de Salamanca se ha dedicado un magistral estudio que se referencia a continuación: RAMOS RUIZ, Isabel: *Profesores, alumnos y saberes en la Universidad de Salamanca en el rectorado de D. Antonio Tovar Llorente (1951-1956)*. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009.

<sup>6</sup> RAMOS RUIZ, Isabel: “El impulso del estudio de las lenguas en la Universidad de Salamanca en la década de 1950”, en *Papeles Salmantinos de Educación* n.º 8 (2007), Universidad Pontificia de Salamanca, pp. 201-226.

tránsito”, es decir, experimentará la herencia del anterior periodo aperturista y, al mismo tiempo, gobernada nuevamente desde el conservadurismo autoritario, comenzará su orientación hacia posiciones tecnócratas que conducirán ya en los años sesenta a un gobierno opusdeísta.

Bajo el ministerio de Rubio García-Mina se convirtió en crucial el restablecimiento del orden en la universidad y el cierre de las fisuras que impedían a la administración educativa adoptar el funcionamiento al que había estado acostumbrada. En ese sentido y bajo dichos objetivos encaró su periodo como autoridad rectoral el catedrático de Derecho Civil, José Beltrán de Heredia y Castaño. Los últimos años de la década de los cincuenta en la Universidad de Salamanca estuvieron impregnados del característico tradicionalismo y autoritarismo franquista, sin embargo, en su seno latieron fuerzas que abogaron por la transformación de la docencia y la investigación universitaria. La muestra de ello son los proyectos que van a ser presentados a continuación y que pretenden servir como acicate para la reflexión en torno a la realidad universitaria franquista, la razón docente y/o el componente utópico que se puede constatar en los mismos.

## 2. REALIDAD, RAZÓN Y UTOPIA

Si atendemos al significado literal de estos tres términos, de acuerdo con la definición proporcionada por la Real Academia Española, hablaremos de realidad al referirnos a la existencia real o efectiva de algo; de razón, como la facultad de discurrir o bien el argumento o la demostración que se aduce en apoyo de algo; y de utopía, cuando hagamos referencia a un plan, proyecto, doctrina o sistema optimista que aparece como irrealizable en el momento de su formulación.

No obstante, dichos términos pueden llevarnos hacia consideraciones más profundas, dependiendo del sentido que les atribuyamos, de modo que podamos establecer cuánto había de unas u otras en las propuestas de los profesores universitarios salmantinos. Algo real sería algo visible o tangible, que está materializado de una u otra manera, verídico y concreto. Los proyectos que se analizan no se hicieron realidad durante los años que nos ocupan sin embargo éstos fueron reales, físicamente visibles, bien estructurados y formaron parte de los anhelos e ideales de un grupo de profesionales que lucharon por su consecución, buscando sólo el beneficio de la institución universitaria. Todos ellos fueron fruto de la razón o del razonamiento profesional, demostrando una necesidad de innovación para la universidad española, pero se enfrentaron a unas condiciones efectivas que impidieron su realización. Por último, el término utopía puede llevarnos hacia distintas valoraciones que analizaremos más adelante.

De cualquier manera, la realidad universitaria en el franquismo era “una” y estaba preestablecida, indudablemente controlada y encorsetada. Los valores y las normas que guiaban la vida universitaria se habían

concretado décadas atrás y seguían teniendo plena vigencia. En palabras de Ruiz Carnicer: «la universidad reproduce aquello que la sociedad y el entramado sociopolítico plasma como “su realidad” y lo transmite a sus miembros, tanto profesorado como alumnado».

Sin embargo, las generaciones de estudiantes<sup>7</sup> que en esos momentos llegaban a la universidad eran los primeros que no habían vivido la cruenta contienda civil; por otro lado, los acontecimientos bélicos vividos comenzaban a tener menor peso en las mentes de los docentes y la gravosa situación universitaria empezaba a ser contestada tímidamente y, de alguna manera, atajada con diferentes propuestas de trabajo. Muchas de ellas quedaron en la recámara durante muchos años, recibiendo la negativa por parte del Ministerio de Educación Nacional pero, sin duda, representaron el deseo de cambio, transformación y progreso de la institución universitaria por parte de un pequeño núcleo docente. La necesidad de apertura al exterior así como el referente del trabajo docente e investigador realizado en otras universidades extranjeras, tuvo su calado en algunos docentes que a través de sus viajes pudieron constatar los graves problemas que acuciaban a la universidad española.

La utopía supuso un resorte para la imaginación y, aunque no ofreciera condiciones absolutas para la realización, la posibilidad de lograrla impulsó a algunos docentes a la propuesta de nuevos escenarios y nuevas formas de trabajo universitario. En realidad, la utopía universitaria durante el franquismo no fue otra cosa que la esperanza de lo que ya estaba en alguna parte —en otros países, como ya hemos comentado—, «anhelo realizable pero no realizado, empeño que esperaba la comprensión social y política para poder materializarse»<sup>8</sup>. Así, los proyectos de la Universidad de Salamanca de finales de los cincuenta serían por una parte propuestas utópicas, dado que prácticamente de antemano los docentes eran conscientes del muro que se interponía entre las mismas y la realidad universitaria. Por otra parte, estamos ante proyectos que hoy en día nos parecen perfectamente razonables y razonados, desde un punto de vista actual totalmente factibles, pero que inevitablemente se dieron de bruces con las condiciones del momento. La falta de recursos económicos o el escaso impulso y reconocimiento que durante estos años recibe la investigación, entre otras cosas, dificultaron la consecución de los mismos.

---

7 Cfr. HERNÁNDEZ SANDOICA, E.; RUIZ CARNICER, M. A. y BALDÓ LACOMBA, MARC: *Estudiantes contra Franco (1939-1975): oposición política y movilización juvenil*. Madrid, La Esfera de los Libros, 2007 o MESA, Roberto: *Jaraneros y alborotadores. Documentos sobre los sucesos estudiantiles de febrero de 1956 en la Universidad Complutense de Madrid*. Madrid, Editorial Complutense, 2006.

8 PEDREÑO MUÑOZ, Andrés: *Universidad: utopías y realidades. Universidad de Alicante, 1994-1997*. Madrid, Civitas, 1998, p. 33.

En la tarea de cambiar las formas o modelos de enseñanza así como la administración de sus procesos, las instituciones se han enfrentado históricamente a condicionantes que no pueden ser fácilmente transformados debido a los marcos legales y operativos que las constriñen<sup>9</sup>. Evidentemente, el franquismo no fue un momento propicio para la innovación sino todo lo contrario. Esta situación es la que establece la distancia entre los términos que nos ocupan: realidad universitaria y proyectos utópicos o factibles.

Las propuestas que presentamos a continuación fueron el resultado del razonamiento de los docentes que las impulsaron, de un proceso en el que la razón tomó parte, entendiendo que con ellas se conseguiría mejorar una universidad que acusaba una fuerte paralización de saberes. Entendemos que ninguna de ellas supuso una idea descabellada, inconcebible o fuera de lugar; realmente constituyeron todo lo contrario. La realidad universitaria franquista, las propuestas razonadas de ciertos docentes y el componente utópico de las mismas se entrelazan en esta reflexión, que nos conduce a desgranar uno a uno los proyectos salmantinos, motivo de esta comunicación, para fundamentarla de una forma coherente.

### 3. LOS PROYECTOS SALMANTINOS DE LOS AÑOS CINCUENTA

La institución salmantina encaró la llegada de los años cincuenta con un proyecto modernizador y optimista que vino de la mano del entonces rector Antonio Tovar. La política educativa practicada durante esta breve etapa supuso una brisa de aire fresco para docentes y universitarios y es que, como postula Martí Ferrándiz «logró, de algún modo, rebajar, si no evitar, el alto grado de maniqueísmo y los modos intransigentes que caracterizaron la política y la actividad global del gabinete»<sup>10</sup>.

Por haberse dedicado a esta etapa un pormenorizado estudio, al que hemos hecho referencia en las primeras líneas de esta comunicación, centraremos nuestra atención en esa segunda etapa iniciada a partir del año 1956. Durante el rectorado de José Beltrán de Heredia y Castaño, la Universidad de Salamanca mantuvo en su estructura jerárquico-administrativa y en su régimen docente el esquema tradicional impuesto por el régimen, de rancio conservadurismo y ajustado al dogma y la moral católica. Sin embargo, bajo estas coordenadas latieron fuerzas que abogaron y lucharon por el verdadero conocimiento, la correcta labor docente, el desarrollo de la investigación universitaria y, en definitiva, por la recuperación de unas libertades que habían sido cercenadas.

---

9 Cfr. JIMÉNEZ JIMÉNEZ, J. y HOYOS MARTÍNEZ, J. E. de: “Entre la utopía y la realidad de la vida universitaria”, en *Educere*, n.º 38 (2007), p. 498.

10 MARTÍ FERRÁNDIZ, José J.: *Poder político y educación. EL control de la enseñanza (España, 1936-1975)*. Valencia, Universitat de València, 2002, p. 156.

Nos referimos a una serie de proyectos e informes de necesidades que vieron la luz durante este periodo y que suponen una muestra de esa lucha generada en torno al trinomio que hemos denominado razón - realidad - utopía. A pesar de las duras condiciones, un grupo reducido de profesores no cesó en su empeño de mejora de la institución salmantina. Entendieron que la investigación era una pieza clave dentro de la universidad, que con ella se conseguiría regenerar un modelo tradicional y que sólo así Salamanca podría recuperar la solemnidad y el prestigio de su larga tradición adquirida durante siglos.

Por consiguiente, sin perder de referencia el panorama general que presentaba la universidad española del franquismo, resulta imprescindible también resaltar aquellas actitudes e iniciativas llevadas a cabo por un grupo de docentes salmantinos que, ante el clima de represión y ahogo intelectual, lucharon por alcanzar ciertas libertades esenciales. Su proeza se salió de los cauces preestablecidos, rompió con ciertas imposiciones y, aunque no consiguieran materializar finalmente sus ideas, aportaron un pequeño granito de arena en la construcción de la universidad que ha llegado a nuestros días. En más de sesenta años se han conseguido grandes logros universitarios y la institución ha experimentado una vasta evolución de carácter positivo, pero resulta de ley no olvidar a aquellos que indudablemente “hicieron historia”.

Llegados a este punto, nos disponemos a analizar cuatro proyectos universitarios salmantinos que se presentaron al rectorado y, a su vez, fueron enviados al Ministerio de Educación Nacional para su consideración. Ninguno de ellos llegó a hacerse efectivo durante estos años pero constituyeron un sutil avance hacia el cambio.

La mayoría de las propuestas giran en torno a la investigación dentro de la universidad. La ya mencionada privación investigadora con la que vivía la universidad, la falta de medios para llevar a cabo trabajos de investigación de calidad, el desconocimiento del alumnado de la importancia de la misma, etc. hacen que la solución de dicho problema se convirtiera en un aspecto crucial para algunos docentes, la mayoría de ellos encargados de enseñanzas especiales o fundadores de seminarios que enriquecieron la pobre universidad del momento. Las palabras dirigidas al rectorado por algunos de ellos así lo clarifican:

*«Todavía más importante me parece el desarrollar una eficaz y seria tarea de investigación científica y de formación de investigadores, sin las cuales la Universidad queda mutilada en esencia».*

Ocupa este trabajo, en primer lugar, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca. En ella funcionaba desde el año 1949 una cátedra de Arqueología, cubierta por Juan Maluquer de Motes. Se trataba de una cátedra específica de la sección de Historia, con la que no contará

la institución salmantina hasta el año 1963<sup>11</sup>, por lo que quedó adscrita a la sección de Filología Clásica. En palabras del propio Maluquer:

*«Estas circunstancias y el carácter peculiar de la disciplina arqueológica obligan al titular a cumplir una misión más compleja, si cabe, que otras Cátedras, en particular en lo que se refiere al doble ángulo de toda labor universitaria, la docencia y la investigación, esta con tanto mayor peso por cuanto no existe en Salamanca Sección de Historia».*

Maluquer de Motes orientó su labor desde el primer momento hacia la tarea investigadora. Organizó en el año 1950 el Seminario de Arqueología y, dentro del mismo, el primer paso fue la creación de un fondo especializado, dado que la biblioteca de la facultad carecía de los elementos necesarios para desarrollar una labor investigadora eficaz en este campo. Durante este periodo apareció también el primer número de la única publicación española de arqueología estrictamente universitaria del momento, “Zephyrus”, que cumple hoy más de sesenta años de vida. Unos años más tarde presentó Maluquer de Motes a la consideración del rectorado el *Proyecto de posible reglamento del Instituto de Arqueología Hispánica*<sup>12</sup>; Alegaba éste:

*«La necesidad de dar mayor amplitud a las tareas del Seminario y de hacer frente a la exigencia de la técnica arqueológica y de la especialización, que en España aún no tiene, lamentablemente, su puesto bien definido dentro de la Universidad».*

Los medios que se solicitan para esta transformación no eran excesivos, aspecto que se recalca en varias ocasiones a sabiendas de las dificultades presupuestarias que vive la universidad tanto en el ámbito nacional como en el salmantino.

El principal objetivo del profesor fue organizar una serie de cursos especializados, que se impartirían anualmente, y cuya consecución otorgaría al alumno el Diploma de Arqueología Hispánica –comparándolo con los que en ese momento se concedían, por ejemplo, en el Curso Superior de Filología Hispánica o el Certificado de Archiveros-. Se proponían tres cursos que los estudiantes deberían cursar durante dos años consecutivos, si no contaban con el título de licenciado en letras o ciencias, en cuyo caso sólo se realizaría en un año. Compatibilizarían estas enseñanzas con tareas prácticas y deberían presentar un trabajo de investigación al finalizar los estudios. Las enseñanzas propuestas fueron las siguientes: Técnica arqueológica

---

11 Orden de 23 de septiembre de 1963 por la que se crea en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca la Sección de Historia, en *B.O.E.* n.º 248 de 16 de octubre de 1963.

12 Documento redactado por Juan Maluquer de Motes Nicolau, con fecha de septiembre de 1957, dirigido al rectorado, en *AUSA* Folios 25 a 28 y 41-42 del expediente de Facultad de Filosofía y Letras 1956-1975. Las frases textuales que se incluyen a continuación pertenecen a esta documentación.

y Metodología de la excavación, Arqueología Prehistórica de la Península Hispánica y Arqueología hispano-romana peninsular.

El proyecto para la creación de Instituto de Arqueología Hispánica no llegó a materializarse en los años cincuenta, quedando como un proyecto utópico, realizable desde un razonamiento lógico, sin embargo, las condiciones que imponía la realidad franquista lo imposibilitaron. Lo cierto es que, independientemente de ello, el Seminario de Prehistoria y Arqueología siguió desempeñando una tarea excepcional y que, trabajos de este tipo, resultaron alentadores.

El siguiente proyecto que nos ocupa se engendró también dentro de la Facultad de Filosofía y Letras salmantina, en la que claramente había quedado el germen depositado por Antonio Tovar tras su clara apuesta por el fomento del estudio de las lenguas y su impulso filogenético. En este caso, el profesor que desempeñaba la dotación para la enseñanza del ruso en el Instituto de Idiomas, Dr. Rurik de Kotzebue, elaboró una propuesta detallada para la *Creación de una Cátedra de Eslavística* a finales del año 1956, argumentando una serie de razones tanto de índole técnica como política<sup>13</sup>. Ya en el año 1954 se había presentado un plan de estudios para esta cátedra que fue desestimado, pero claramente el docente no desiste en su intento.

El razonamiento desarrollado por el especialista ruso resulta cuanto menos curioso y peculiar. Las razones de índole educativa y científica que alegaba eran razonables y trataban de convencer al más escéptico. Entre otras cosas, comenzaba argumentando que los estudiantes de Filología Moderna de todas las universidades del mundo tenían la posibilidad de escoger la especialidad de lengua y literatura rusas, en un claro intento por reflejar la situación de inferioridad que a este respecto vivía España. Discurría también que, sin duda, llegaría el momento en que los licenciados en Filosofía y Letras, con conocimientos del idioma ruso, serían requeridos para puestos en el Ejército, diplomacia, periodismo, industria, etc. Desde el punto de vista filológico, constataba como una Facultad de Filosofía y Letras, donde se estudian los idiomas indo-europeos, estaba necesariamente truncada si le faltaba el estudio de la gran familia lingüística de estirpe eslava.

En cuanto a las razones de carácter político, el docente realizaba un extenso razonamiento dentro del cual, y para que sirva de ejemplo, alegaba lo siguiente:

*«Considerando la alternativa, coexistencia con la U.R.S.S. o guerra, se llega a un dilema con esta conclusión única: hay que conocer a los rusos, su idioma, su psicología, su historia. La coexistencia implica relaciones más o menos estrechas que piden imperiosamente una defensa activa contra el comunismo. Esta lucha ideológica necesita conocimientos, que hoy día no se tienen, de modo que la propaganda antisoviética*

13 Resumen de las razones técnicas y políticas en pro de la creación de una Cátedra de Eslavística en la Universidad de Salamanca, en *AUSA*.

*occidental, hay que confesarlo, es muy floja, por desconocer, precisamente, la realidad soviética».*

Dada la extensión de este trabajo, no creemos conveniente el entrar en mayores consideraciones sobre este asunto; El análisis pormenorizado del documento que, de manera muy sucinta se ha dado a conocer, tiene un considerable interés para el investigador y se abordará su estudio en futuros trabajos.

Como última referencia respecto a esta propuesta, que tampoco llegó a materializarse durante los años cincuenta, debemos añadir que unos años más tarde<sup>14</sup>, el propio decano de la Facultad de Filosofía y Letras remitía una nueva propuesta al rectorado solicitando la inclusión de los estudios de Lengua y Literatura rusas dentro de la sección de Filología Moderna. Entendía el decano que la buena marcha de la sección propiciaba un momento excelente para incluir el ruso como opción formativa del estudiante universitario salmantino. Se volvía a hacer referencia al curso de lengua rusa desempeñado por el profesor Rurik, resaltando la importante presencia de sacerdotes, seminaristas y oficiales de aviación entre sus alumnos.

La tercera propuesta analizada perteneció a la Facultad de Medicina y llevó por lema: *Proyecto de creación de un Instituto de Investigaciones Médicas no Clínicas*. El impulso de Antonio Tovar resultó fundamental para que Salamanca contara con un Instituto de Investigación Clínica; gracias a una aportación fundacional de la Diputación provincial de Salamanca y contando con las posibles subvenciones que posteriormente pudiera otorgarle el Ministerio, se hizo realidad a finales del año 1955, instalándose dentro del Hospital Provincial y Clínico. Un año más tarde, el decano de la Facultad de Medicina volvió a enviar a la Superioridad un proyecto, en este caso para la creación de un Instituto de Investigaciones no Clínicas, en cierto modo semejante al anterior. El objetivo principal era contar con un medio a través del cual poder realizar una labor de investigación paralela a la propiamente pedagógica; en palabras textuales del propio decano. La propuesta que se realizó contaba con cinco secciones: Histología y Anatomía; Fisiología y Farmacología; Microbiología e higiene; Medicina Legal; Historia de la Medicina. Dentro de cada una de ellas se distribuirían los laboratorios y seminarios de las quince asignaturas no clínicas.

En este caso, la subvención era cuantiosa dado que se solicitaba más de un millón de pesetas, cantidad muy elevada para los tiempos que corrían. El proyecto iba acompañado de un informe del decanato sobre las necesidades de las cátedras no clínicas, en el que se constataba tanto la falta de dotación económica suficiente como la adecuada organización para que los distintos titulares pudieran hacer efectiva la labor docente e investigadora.

---

14 Documentación de la Facultad de Filosofía y Letras, 17 de marzo de 1959, en *AUSA*.

Junto a esta documentación que venimos comentando<sup>15</sup> encontramos también un *Anteproyecto de Instituto de Medicina Preclínica Experimental*. Entendemos que fue el primer documento enviado al rector, denunciando un desigual trato entre las disciplinas clínicas y las que no eran concebidas como tal. La finalidad de este centro era unificar todas las tareas investigadoras y experimentales que se llevaran a cabo en las disciplinas preclínicas o fundamentales de la Facultad de Medicina; Se englobaba dentro de este objetivo general acciones del tipo: asesoramiento para la preparación de tesis doctorales, publicación de trabajos científicos tanto periódicos como monográficos, organización de conferencias y sesiones experimentales, etc.

Se planteaba la integración del mismo por cinco secciones –Anatomía y Técnica Anatómica; Histología y Anatomía Patológica; Farmacología y Microbiología; Fisiología y Bioquímica; Higiene y Sanidad- y los laboratorios y seminarios pertenecientes a las mismas.

El 11 de febrero de 1957, Beltrán de Heredia recibía un escrito del Director General de Enseñanza Universitaria en el que le comunicaba que dicho anteproyecto se sometería a estudio, considerando su aprobación aceptable. Sin embargo, se avisaba también de que, en caso de obtener una respuesta afirmativa, la financiación no se estudiaría hasta 1958-59, al realizarse la formulación de los presupuestos de manera bienal. Estos proyectos no llegaron a hacerse realidad en estos últimos años de la década de los cincuenta.

Finalmente, dentro de la Facultad de Derecho se redactó la última propuesta docente que nos ocupa: *Anteproyecto de creación de un Instituto Jurídico y reglamento de la Escuela de Práctica Jurídica*<sup>16</sup>. La Universidad de Salamanca de finales de los años cincuenta había visto entorpecido el funcionamiento de su Escuela Jurídica por falta de medios económicos y por problemas en la organización, coordinación y armonización de sus trabajos con la Facultad de Derecho. Una institución que en otra época desarrolló una importante labor se ve completamente estancada en estos momentos. El propio Beltrán de Heredia se expresa del siguiente modo haciendo referencia a la misma:

*«La Escuela Jurídica de la Universidad de Salamanca  
cuya fama y esplendor fueron, en tiempos pasados, orgullo de propios*

---

15 Documentación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca que incluye: Informe del decanato sobre las necesidades de las Cátedras no clínicas de esta Facultad y proyecto de creación de un Instituto de Investigaciones Médicas no Clínicas; Anteproyecto de Instituto de Investigaciones Clínicas de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca; El Instituto de Investigaciones Clínicas de la Universidad de Salamanca y Anteproyecto de Instituto de Medicina Preclínica Experimental, en *AUSA* -folios 3 a 18-(AC 3065/4).

16 Reglamento de la Escuela de Práctica Jurídica y Anteproyecto de creación de un Instituto Jurídico en la Universidad de Salamanca, en *AUSA*, Rectorado, Secretaría General.

*y admiración de extraños, avalada por nombres tan ilustres como los de Ramos del Manzano, Melchor de Valencia, Fernández de retes, Covarrubias y tantos otros, se encuentra actualmente paralizada en su funcionamiento».*

Por este motivo, desde la Facultad de Derecho y el propio rectorado, en los últimos meses del año 1956, se realizó un nuevo planteamiento del reglamento de la Escuela de Práctica Jurídica y se presentó un anteproyecto para la creación de un Instituto Jurídico en la Universidad de Salamanca. Se ajustaron ambos a la normativa vigente respecto a este tipo de instituciones, reguladas por Decreto de abril de 1955, y se solicitó el trabajo conjunto de profesores y graduados para que pudiera llegar a constituirse, de nuevo, como una verdadera escuela con cuerpos de doctrinas que tengan valor y consistencia permanentes.

La Escuela Jurídica pretendía constituirse como un organismo de especialización para graduados universitarios, con la finalidad esencial de proporcionar a los mismos un “adiestramiento” práctico en orden al ejercicio de las profesiones jurídicas. Las enseñanzas que se sugerían se repartían a lo largo de dos cursos académicos; el primero dedicado a la técnica de la práctica jurídica y el segundo al ejercicio profesional. Las materias propuestas se encuadraban en cuatro grandes grupos de enseñanzas: Práctica Civil, Práctica Penal, Práctica Administrativa, Práctica Laboral, Práctica Canónica y Deontología Jurídica Práctica. Estas seis materias, desarrolladas a lo largo de quince horas semanales, comprenderían el primer curso. Para el segundo curso se planteaba un ejercicio completamente práctico, bajo la dirección de un abogado en ejercicio.

Se proponía en el apartado de “fines, personalidad y vinculación” la dependencia directa de la Escuela de un Instituto Jurídico, el cual, en el anteproyecto de creación, se concebía como un organismo autónomo, integrado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca y bajo el Patronato del Rector de la misma. La principal finalidad del mismo sería el armonizar, unificar y organizar toda la labor investigadora que se realizara en dicha facultad. Estaría integrado por una Escuela de práctica forense, Seminarios jurídicos, centros de investigación y una biblioteca.

Como centros de investigación especiales, amén de los que se pudieran crear en el futuro, se integraban dentro del Instituto los siguientes: Centro de Estudios Internacionales “Francisco de Vitoria”; Centro de Estudios Penales “Dorado Montero”, vinculado al Seminario de Derecho Penal; Revista de Derecho Público, en la que se refundiría el Boletín Informativo del Seminario de Derecho Político; Revista de Derecho Civil, cuyo finalidad sería la actualización de los problemas del Derecho privado a la luz de las modernas doctrinas y directrices jurisprudenciales así como de las viejas concepciones de los profesores salmantinos; Sección de Historia de las ideas políticas y filosóficas, que quedaría vinculada a los Seminarios de Historia del Derecho y Filosofía del Derecho; y, finalmente, la Escuela de Práctica Jurídica.

Resulta evidente el magno proyecto emprendido para la creación de un verdadero centro de investigación en el que aunaron fuerzas tanto el decanato de la Facultad de Derecho como el rector José Beltrán de Heredia. De acuerdo a nuestras investigaciones, habría que esperar al mes de abril de 1964<sup>17</sup> para que los Ministros de Justicia y de Educación Nacional crearan, con carácter definitivo, esta Escuela de Práctica Jurídica en la Universidad de Salamanca, aludiendo conformidad con el informe formulado por la Junta Interministerial creada por Decreto de 2 de abril de 1955<sup>18</sup> y con el dictamen del Consejo de Educación Nacional.

El análisis de estos cuatro proyectos nos sirve para confirmar cómo, cuando la universidad española enfilaba los años cincuenta, comenzaron a apreciarse ciertas actitudes e iniciativas, tanto por parte de docentes como de alumnos, que demuestran una clara apuesta por la creación de una universidad diferente. Los proyectos fueron razonables pero la realidad del momento no permitió su puesta en marcha. Quedaron por tanto en el terreno de la utopía pues la universidad, durante el franquismo, se vio obligada a imponerse limitaciones totalmente innecesarias.

A continuación haremos referencia a algunos de los informes que revelan la verdadera situación de necesidad que vivían las facultades universitarias salmantinas. Unos documentos que, en nuestra opinión, ofrecen una radiografía estructural de la universidad de finales de los años cincuenta.

No todos ya se resignaban ante las imposiciones y, a pesar de que cualquier heterodoxia suponía un elemento de ruptura, decidieron informar al rector de las necesidades a las que se enfrentaban en su labor diaria. Se redactaron algunos informes, durante el rectorado de Beltrán de Heredia, que nos han dejado constancia de las diversas situaciones que vivían cátedras, secciones y facultades universitarias. Era necesario para muchos devolver el prestigio y la eficacia a la universidad salmantina, pero para ello resultaba indiscutible una importante inversión económica que mejorara sus instalaciones, dotaciones y los recursos materiales imprescindibles para el desempeño de una buena labor docente e investigadora.

El 23 de septiembre de 1956, el encargado de la *cátedra de Fisiología* de la Facultad de Medicina presenta al rector de la Universidad de Salamanca un *Informe sobre el estado de los recursos materiales y humanos* correspondientes a la misma<sup>19</sup>. En el mismo se refleja como el laboratorio de prácticas de Bioquímica

---

17 Orden de 22 de abril de 1964 por la se crea una Escuela de Práctica Jurídica en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, en *B.O.E.* n.º 109 de 6 de mayo de 1964.

18 Decreto de 2 de abril de 1955 por el que se regula la creación y funcionamiento de las Escuelas de Práctica Jurídica, en *B.O.E.* n.º 113 de 23 de abril de 1955.

19 Informe sobre la Cátedra de Fisiología de la Universidad de Salamanca, presentado por el profesor encargado de la misma al Excmo. y Magfco. Rector de dicha Universidad, en *AUSA* –folios 3 a 7 correspondientes al Expediente de la Facultad de Medicina 1956/72-.

carece de otro instrumental especial que no fuere una centrifugadora y una estufa de cultivos, ambos modelos anticuados. Se manifiesta la escasez de materiales de vidrio, la inutilidad de cierta cantidad de material eléctrico-fisiológico y los problemas para el abastecimiento de agua, probablemente por la falta de un depósito apropiado, así como la carencia de gas.

Por otra parte, respecto al personal docente, se refleja cómo entre tres docentes –catedrático, profesor adjunto y ayudante de clases prácticas– y un alumno interno pensionado, integrantes de la plantilla, es totalmente imposible atender al número de estudiantes matriculados. Se solicita el aumento del mismo o, en caso contrario, la posibilidad de ofrecer becas para la realización de tesis doctorales, que permitiesen a los graduados pagar con sus servicios en la cátedra las facilidades de investigación científica que ésta les ofreciese.

Un informe similar fue también presentado, durante el rectorado de Beltrán de Heredia, por parte de Fernando Reinoso, encargado de la *cátedra de Anatomía*<sup>20</sup>. Denunciando haberla encontrado totalmente desmantelada, sin elementos ni materiales de trabajo, se solicitaban una serie de recursos materiales para poder atenderla tanto en sus aspectos docentes como investigadores

Se justificaba en este caso la necesidad de los anteriores materiales de un modo magistral, presentando los avances científicos que gracias a ellos se habían conseguido así como las publicaciones, dirección de trabajos o comunicaciones a congresos que desde la cátedra se habían llevado a cabo para el fomento y la innovación en los conocimientos en este campo.

Los informes consultados tanto de la Facultad de Medicina como de la de Ciencias de la Universidad de Salamanca ahondan en necesidades eminentemente materiales, aunque vayan acompañados también de una solicitud de aumento del profesorado. El caso de la Facultad de Filosofía y Letras es claramente distinto; No se solicitaban cuantiosos recursos materiales pero sí un importante incremento de personal docente. Veremos un ejemplo:

El 30 de junio de 1960, el decano de la Facultad de Filosofía y Letras dirige un escrito al Ministro de Educación Nacional, exponiendo las *nuevas necesidades creadas por la sección de Filología Moderna*<sup>21</sup>. Transcurridos ya ocho

---

20 Necesidades de la Cátedra de Anatomía número II de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, en AUSA –folios 92 a 96 correspondientes al Expediente de la Facultad de Medicina 1956/72-.

21 Escrito de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca, por acuerdo de la Junta celebrada el 25 de junio de 1960, eleva al Excmo. Señor Ministro de Educación Nacional, acerca de las nuevas necesidades creadas por la Sección de Filología Moderna, en AUSA –folios 137 a 140 correspondientes al Expediente de la Facultad de Filosofía y Letras 1956/75-.

años desde su creación, se considera redundante insistir en la justificación de dichos estudios; a pesar de ello, el escrito recoge el siguiente prolegómeno:

«Salta a la vista sobre todo que en el mundo actual el conocimiento de la lengua y de la cultura de los países de habla inglesa es algo ineludible en todos los niveles, y que la Universidad tiene que enfrentarse con la formación del profesorado que, en los diversos grados y tipos de enseñanza, ha de atender a estas disciplinas. Buena prueba de que con la creación de la nueva Sección el legislador estaba satisfaciendo un auténtica necesidad de nuestra sociedad, es el hecho de que las Universidades de Madrid, Barcelona y Zaragoza siguieran de cerca a ésta de Salamanca en el establecimiento de secciones semejantes».

Tras la acreditación del importante número de alumnos matriculados, con bastante diferencia respecto a las otras dos secciones, y los estudios tanto teóricos como prácticos que debían cursar los mismos, se planteaba la necesidad de un aumento de la dotación económica que permitiera la contratación de profesorado cualificado.

La escasa dotación económica que percibían los docentes queda manifiesta en este informe. Dentro de la sección existía un elevado número de encargos de curso y de adjuntía, que se confiaban a encargados de cátedra, por los que recibían mensualmente cantidades ciertamente escasas. Ante esta situación, el decano de la facultad realiza la siguiente denuncia «ante una compensación económica tan exigua resulta imposible materialmente hacer venir a España a profesorado titulado extranjero». Entendiendo que la calidad de las enseñanzas prácticas impartidas en esta sección debía correr regularmente a cargo de profesores nativos, debidamente graduados, y «mientras no se establezca una conveniente tradición científica de estos estudios, las enseñanzas teóricas deben igualmente ser confiadas a profesores extranjeros»<sup>22</sup>, se proponía al ministro la conveniencia de la siguiente toma de medidas: la creación de la categoría académica de Lector, la dotación de algunas nuevas plazas, la creación de nuevas cátedras y la concesión de un suplemento económico anual para cada caso en que un encargo de cátedra fuere confiado a un profesor extranjero.

Hemos presentado en este apartado sólo algunos de esos informes que a finales de los años cincuenta empiezan a generalizarse entre un grupo de docentes de la Universidad de Salamanca. La menesterosa situación económica que vive la institución durante esta década frena los intentos de modernización, dinamización y, en definitiva, de mejora de la labor docente e investigadora en la universidad. Sin embargo, este tipo de iniciativas serían el germen<sup>23</sup> de los cambios que acontecerían años más tarde.

22 Extractos del folio 138 correspondiente al Expediente de la Facultad de Filosofía y Letras 1956/75, en *AUSA*.

23 Empleamos este término remontándonos al uso del mismo que hizo Émile Zola en *Germinal*, obra en la que describió magistralmente la lucha y la esperanza por un futuro

Cerramos este apartado con unas palabras de Martín Sánchez Ruipérez<sup>24</sup> que ilustran a la perfección la situación vivida en la Universidad de Salamanca durante los años cincuenta:

«La experiencia ha demostrado que los profesores rinden más cuando están bien remunerados, son seleccionados por la Facultad y dependen de ella para la prórroga de sus nombramientos. Pero repetimos que la exigüidad de las dotaciones de que disponemos nos coloca en manifiesta inferioridad, y que la continuidad que requiere toda labor universitaria no puede depender de los continuos cambios de personal que provoca esa misma insuficiencia de medios, ni de la concesión de la subvención, siempre con carácter más o menos extraordinario».

#### 4. CONCLUSIONES

Los proyectos expuestos resultan una clara muestra del clima de inconformismo que comenzaba a generalizarse en la Universidad de Salamanca ante una institución que, para un núcleo importante, dejaba mucho que desear. El trinomio realidad universitaria franquista - consideración de la razón docente - propuestas utópicas o factibles se entrelazan en los proyectos e informes analizados.

La labor investigadora, hoy día pieza vital y esencia de nuestra universidad, era escasa y estaba muy poco valorada por la Superioridad durante el franquismo. Felipe Lucena Conde, el que sería rector de la Universidad de Salamanca a partir del año 1968, recogía estas palabras en su discurso de inauguración del curso académico 1962/63:

*«La investigación universitaria no está organizada en España. La estructura tradicional de la Universidad Española está pensada para la función docente ordinaria, no para hacer investigación. La numerosa investigación que se hace, llena de mérito y en ocasiones de categoría, se debe en parte importante al esfuerzo individual, no sólo lo científico sino incluso a veces en lo administrativo».*

La universidad franquista ha sido calificada por muchos como una institución ayuna de investigación; sin embargo, durante los años cincuenta la investigación comenzó a ser reivindicada, se solicitaron los medios necesarios desde distintas instancias para poder llevarla a cabo y, ante todo, fue aumentando el número de docentes que tomaron conciencia del retraso de España con respecto a otros países en este campo. Claro está que hablamos de niveles bajos de investigación, de investigadores que no contaban con los medios suficientes para hacer trabajos de calidad y de tímidos pasos hacia una apuesta por la docencia combinada con la tarea

---

mejor.

24 Martín Sánchez Ruipérez es el decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca y encargado de redactar el documento al que hemos venido haciendo referencia en las anteriores líneas.

investigadora; pero no podemos obviarlos dado que ahí estaban aquellos que con sus esfuerzos dejaron su pequeño granito de arena en la historia de la investigación científica española.

Por ende, la existencia de estos proyectos es una muestra de ese deseo por convertir la investigación universitaria en una realidad y por conseguir una razonable apertura y equiparación al exterior. La realidad franquista frenó muchas propuestas, sin embargo, de su existencia se pueden extraer relevantes conclusiones. La lucha por el cambio y la mejora de la universidad, de modo tímido y no sin continuos frenos, fue una realidad ya en los años cincuenta, igual que sucedió con el movimiento estudiantil.

La universidad del presente es heredera de su pasado y para poder avanzar hacia el futuro, sin cometer los mismos errores, debe conocerlo, analizarlo y valorarlo de un modo adecuado. Para ello, trabajos como éste se plantean el objetivo principal de dar a conocer cómo, incluso en los momentos más complicados, muy alejados no tanto en el tiempo pero sí en las formas y maneras de funcionamiento de la universidad de nuestros días, hubo profesionales que concibieron la docencia y la investigación desde un punto de vista lógico y conveniente para la institución.

Pasado y presente se imbrican en estos últimos renglones y nos llevan a plantearnos las siguientes cuestiones: cuán importante ha resultado siempre la labor callada de numerosos docentes en las universidades españolas y cuántos logros alcanzaron algunos sin los medios ni los recursos necesarios. Qué importancia tuvieron estos hechos, ante una cruda realidad universitaria, a pesar de no ser escuchados como merecían. Cuál es la responsabilidad del investigador a la hora de dar a conocer un pasado histórico, cercano en el tiempo, que visto desde una óptica actual dista mucho de una situación ideal.

Realidad, razón y utopía universitaria franquista... un trinonimo del que todavía hoy queda mucho por revelar, pues quedan por hacerse numerosos trabajos científicos que analicen la historia de las universidades españolas durante el franquismo. El pasado histórico reciente de una institución que debe ser analizado en profundidad, desvelando lo que dentro de la misma se gestó para que no caiga en el olvido.